

Política Ambiental

OBJETO

Nuestra institución, reconociendo la importancia que tiene para nuestra sociedad un comportamiento responsable y solidario que garantice un medio ambiente sano y ecológicamente sostenible, y dado el interés por el control y gestión de nuestra actividad y su impacto ambiental, recogemos en este documento el compromiso de la Dirección del Palacio Euskalduna con el Medio Ambiente.

OBJETIVO

Integrar, dentro del Sistema de Gestión del Palacio Euskalduna, los procedimientos necesarios para el control y gestión de los impactos ambientales procedentes del desarrollo de nuestra actividad durante todo el ciclo de vida, que nos permita realizar un consumo racional de recursos y una disminución de los residuos, vertidos y emisiones generadas.

PRINCIPIOS

- ❑ Compromiso de protección del medio ambiente mediante la prevención de la contaminación ambiental, estableciendo los procedimientos y sistemáticas de trabajo que garanticen el respeto con el mismo y el derecho de la sociedad a un medio ambiente sano.
- ❑ Establecimiento de objetivos y metas ambientales que nos permitan avanzar en la mejora continua de nuestro compromiso ambiental.
- ❑ Cumplimiento de la legislación y los requisitos legales vigentes en cada momento, así como aquellos que de forma voluntaria suscriba el Palacio Euskalduna.
- ❑ Difusión de nuestro compromiso con la protección y respeto por el medio ambiente a nuestros proveedores, concesionarios, colaboradores, etc.
- ❑ Fomento en nuestro personal un comportamiento responsable y solidario con el medio ambiente.
- ❑ Adopción de todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente sostenible, reconocido en la declaración de Bizkaia sobre el derecho humano al medio ambiente.

Consecuentemente, la Dirección General se compromete a facilitar todos los medios a su alcance, necesarios para cumplir con el objetivo marcado, así como adecuarlos de acuerdo a la evolución que en materia ambiental se produzca.

Director General
En Bilbao a 15 de Junio del 2.018